



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 22 de junio del corriente año se presentó en la Sala de prensa de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, el libro "LOS AUTISMOS, UNA VENTANA A LA NEURODIVERSIDAD", resultado de la experiencia clínica y de investigación acumulada por la psicóloga Marcela Menassé en relación al autismo.

Marcela Menassé es Psicóloga Clínica, Egresada de la UBA, reside en la ciudad de San Carlos de Bariloche hace más de treinta años y hace más años aun que se dedica al trabajo psicoterapéutico con niños, coordina grupos de asistencia interdisciplinarios y en los últimos 15 años se ha especializado en los Trastornos del Espectro Autista.

"A través de una perspectiva abierta, el libro recorre distintas visiones del autismo, construyendo con ellas posibles marcos teóricos, que luego son comparados, cuestionados y sujetos a la verificación de en qué medida se corresponden con la evidencia que la autora recoge en su vasta experiencia clínica. Este libro no brinda una respuesta cerrada a qué pasa en última instancia en el autismo, porque hoy por hoy, no tenemos tal respuesta. Lo que sí brinda, es un camino para recorrer la búsqueda. Un camino basado en el estudio y el pensamiento científico crítico, alimentado por los cambios de paradigma que se dieron en las últimas cuatro décadas, fundamentado en la observación clínica, y modulado por ternura, respeto, paciencia y buen humor" (Del prólogo escrito por Inés Samengo).

Por lo expuesto, es que creemos de suma importancia declarar de interés este libro, por todo lo que significa para las familias, para aquellos que lo padecen y para aquellos que intentan ayudar aquellos niños que padecen de los Trastornos del Espectro Autista.

Por ello;

Autor: Leandro Lescano.

Acompañante: Mariana Domínguez Mascaró.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo, el libro "Los Autismos, una Ventana a la Neurodiversidad", de la psicóloga Marcela Menassé.

Artículo 2°.- De forma.